



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
ESPAÑA

Congreso Internacional y Multidisciplinar de  
**INVESTIGADORES**  
EN FORMACIÓN

18 al 21 Febrero de 2019 | Manta - Ecuador





## **LAS ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD: UN RETO PARA EL DERECHO URBANÍSTICO**

**Jaime Alfredo Alarcón Zambrano.**

Arquitecto, Licenciado en Ciencias Políticas y Sociales, Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República, Magister en Docencia e Investigación Educativa.

Funciones desempeñadas:

Públicas: Director de Obras Públicas Municipales y Director de Planeamiento Urbano en la Municipalidad de Portoviejo.

Académicas: Profesor de la carrera de Derecho; Profesor y Decano de la Facultad de Arquitectura; Director de la Unidad Académica Técnica; Director General de Desarrollo Institucional; y, Vicerrector Académico, en la Universidad San Gregorio de Portoviejo.



## LAS ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD: UN RETO PARA EL DERECHO URBANÍSTICO

José J. Albert Márquez

Ph. D. Doctor por la Universidad de Córdoba con la calificación de Sobresaliente “cum laude” y la mención de Doctor Europeo.

Profesor Contratado Doctor de Filosofía del Derecho de la Universidad de Córdoba. - Profesor de Teoría y Filosofía del Derecho, Derechos Humanos y Derecho y Humanidades. Profesor en el Máster Interuniversitario “*Derechos Humanos y Cultura de la Paz*”. Director de varias tesis doctorales. Evaluador de la Revista Derecho Empresa y Sociedad de la editorial Dykison,. Secretario Académico de la Facultad de Derecho de Córdoba. Responsable de Calidad. Miembro de la Unidad de Igualdad de la UCO. Autor de numerosos artículos en revistas especializadas en temas de Filosofía del Derecho, filosofía política, bioética-bioderecho y teoría del derecho.

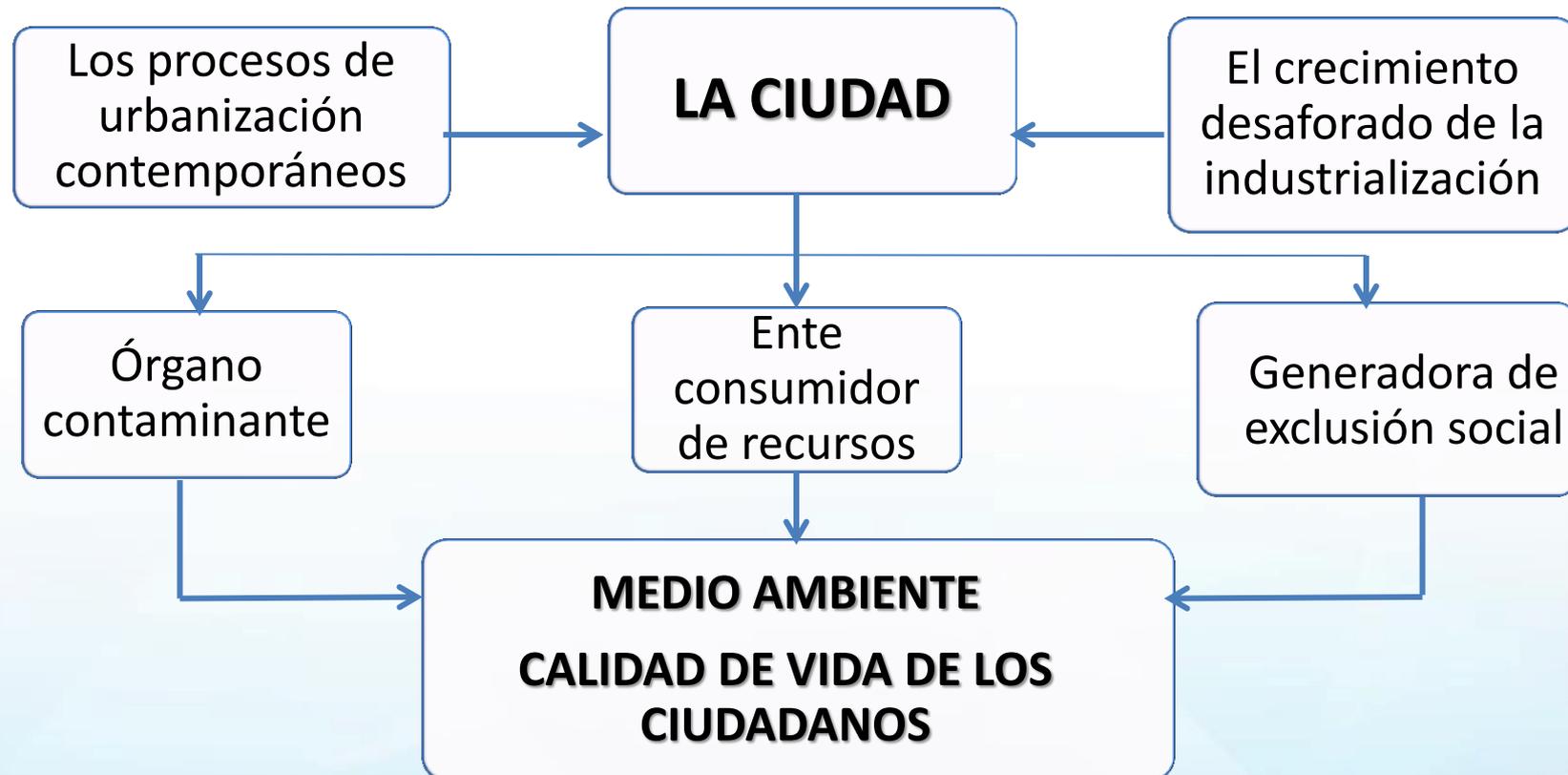
## OBJETIVO DE ESTUDIO

- Analizar el reto que tiene el Derecho Urbanístico de regular el proceso de urbanización mediante estrategias de sostenibilidad.
- Proponer una estructura de estrategias y criterios de sostenibilidad que puede convertirse en un cuestionario de evaluación aplicable al Derecho Urbanístico.

## METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

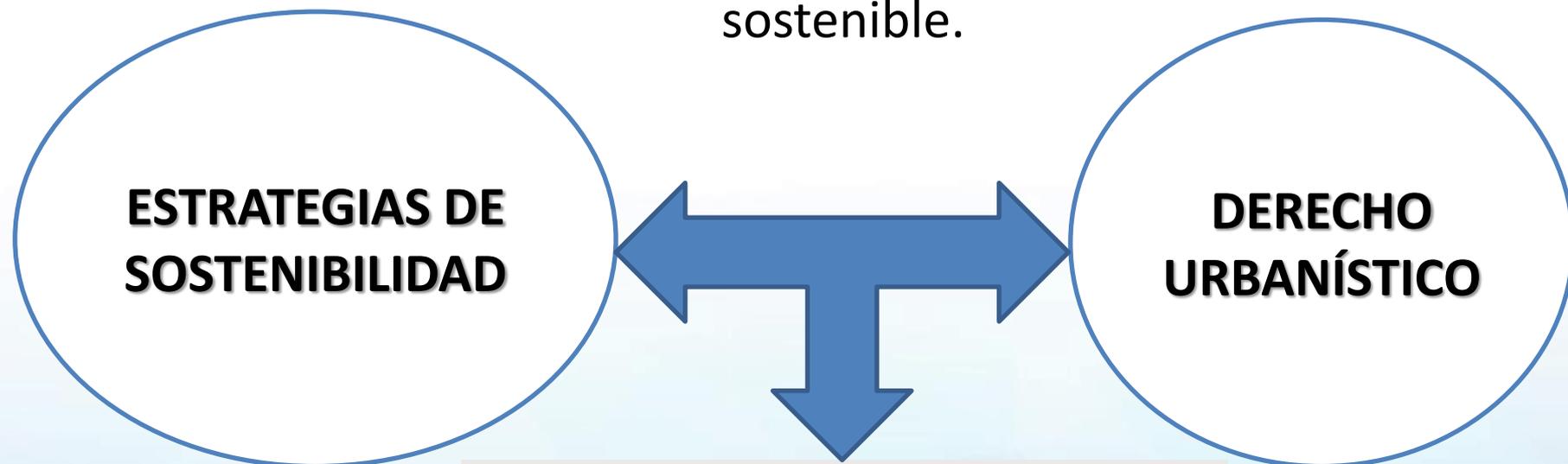
Revisión sistemática de conceptos que sobre Derecho Urbanístico pertenecen a autores de diferentes países, que se los sintetizo en tres vocablos coincidentes que son: el territorio, la urbanización y la población, a partir de los cuales se propone una estructura de estrategias y criterios de sostenibilidad.

DISCUSIÓN Y RESULTADOS



DISCUSIÓN Y RESULTADOS

El Derecho Urbanístico es considerado en la actualidad el principal campo jurídico en el que se está construyendo la nueva visión del crecimiento urbano para convertirlo en desarrollo urbano sostenible.



DISCUSIÓN Y RESULTADOS

CONCEPTOS DEL DERECHO URBANÍSTICO

Castro Pozo, 2007.  
(Perú)  
Rincón, 2012.  
(Colombia)  
Parada, 2010.  
(España)  
Carrión, 2010.  
(Ecuador)

Galvis, 2014.  
(Colombia)  
Fernández, 2017.  
(España)  
Martínez, 2011.  
(México)

Cordero, 2015.  
(Chile)  
Rivero, 2018.  
(España)  
López Velarde, 2011.  
(México)  
Rajevic, 2017.  
(Chile)

EL TERRITORIO

Soporte físico sobre el  
que funciona la  
ciudad.

LA URBANIZACIÓN

Genera un “metabolismo  
urbano” con su  
correspondiente consumo  
de recursos y producción  
de residuos.

LA POBLACIÓN

Hace un uso específico  
del soporte físico que  
dispone, incluyendo su  
modificación

DISCUSIÓN Y RESULTADOS

	SÍNTOMAS DE LA INSOSTENIBILIDAD	ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD
TERRITORIO	Desperdicio del capital natural y construido.	Conservar, recuperar y regenerar el capital natural y construido.
	Procesos de exclusión económica y social, asociados al acceso diferencial a los recursos y a un medio ambiente saludable.	Reforzar y recuperar los espacios comunes de convivencia, reduciendo la segregación social y económica.
URBANIZACIÓN	Procesos de contaminación ambiental.	Reducir la contaminación ambiental.
	Consumo de recursos por encima de su tasa de reposición.	Reducir el consumo de recursos naturales
	Producción de residuos por encima de la capacidad natural de absorción.	Reducir la producción de residuos.
POBLACIÓN	Distanciamiento de la población de los procesos de toma de decisiones.	Fomentar la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones a todos los niveles.

**DISCUSIÓN Y RESULTADOS**

ELEMENTOS	ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD	CRITERIOS DE ACTUACIÓN	CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD
TERRITORIO	Conservar, recuperar y regenerar el capital natural y construido.	Entorno de la ciudad	Preservar, mantener y proteger el capital natural.
	Reforzar y recuperar los espacios comunes de convivencia, reduciendo la segregación social y económica.	Ámbito Urbano	Definir un modelo sostenible. Fomentar el uso sostenible del patrimonio construido. Fomentar la diversidad del espacio público. Accesibilidad al equipamiento urbano.
URBANIZACIÓN	Reducir la contaminación ambiental.	Transporte	Reducir distancias. Potenciar transporte no motorizado. Motivar el transporte público.
	Reducir el consumo de recursos naturales	Recursos	Optimizar y reducir el consumo de energía. Optimizar y reducir el consumo de agua.
	Reducir la producción de residuos.	Residuos	Reducir los residuos. Gestionar los residuos para reducir su impacto.

**DISCUSIÓN Y RESULTADOS**

ELEMENTOS	ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD	CRITERIOS DE ACTUACIÓN	CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD
POBLACIÓN	Fomentar la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones a todos los niveles.	Cohesión social	Favorecer la cohesión del tejido social. Fomentar la diversidad urbana.
		Gobernanza	Fomentar la transparencia administrativa. Favorecer la formación del ciudadano. Motivar y permitir la participación ciudadana.

La estructura permite incorporar otros subcriterios alternativos o complementarios de acuerdo a las condiciones específicas del lugar y que éstas puedan juzgarse y evaluarse en función de su eficacia y su adecuación a las estrategias globales de sostenibilidad.

## DISCUSIÓN Y RESULTADOS

Los indicadores o subindicadores están redactados de forma que puedan reconvertirse de forma directa en un **CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN** aplicable a los diversos cuerpos de leyes, reglamentos, planes y proyectos, que estructuran la normativa jurídica urbanística.

**EJEMPLO:** Con el criterio “Preservar, mantener y proteger el capital natural”, se pueden plantear las preguntas siguientes:

- ¿Tiene en cuenta la ley X la necesidad o conveniencia de proteger el capital natural?
- ¿Regula el reglamento los estándares mínimos para proteger el capital natural?
- ¿Establece el plan X reservas específicas para proteger el capital natural?
- ¿Ha incorporado el proyecto Y medidas correctivas para proteger el capital natural?

## CONCLUSIONES

- El Derecho Urbanístico debe incluir estrategias de sostenibilidad para justificar su vigencia y poder cumplir, desde el punto de vista conceptual, con su objetivo principal de coadyuvar a lograr ciudades sostenibles.
- La propuesta ofrece la posibilidad de establecer auténticas políticas que propicien un desarrollo urbanístico sostenible, esperando como resultado su futura implementación en el Ecuador.





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
ESPAÑA

Congreso Internacional y Multidisciplinar de  
**INVESTIGADORES**  
EN FORMACIÓN  
18 al 21 Febrero de 2019 | Manta - Ecuador

